## INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la Junta General de SANMARC DISMACOMPU S.A

He examinado el balance general de la compañía SANMARC DISMACOMPU S.A
Al 31 de diciembre del 2016 y sus correspondientes anexos. Los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos con base mi examen.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF'S. Estas normas requieren que una contabilidad sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una contabilidad incluye examen, a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evolución de los principios de la contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la revisión utilizada contiene una base razonable para sustentar mi opinión

Manifiesto que los libros contables del año 2016, concuerdan con las normas internacionales de información financiera NIIF'S. Dicha información es proveniente de los libros de contabilidad que mantiene la compañía, de conformidad con la Ley.

La compañía ha implementado los controles internos indispensables, con el propósito de que sus operaciones se desarrollen bajo los procedimientos establecidos, garantizado un comportamiento normal de las mismas.

Los administradores han cumplido apropiadamente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y con las resoluciones de la Junta General.

Para la ejecución de mi trabajo se observaron las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de compañías, las mismas que se han observado adecuadamente en todas sus partes pertinentes.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

**Atentamente,**

Mario Cevallos
CI 170674788-6
**COMISARIO**

Quito, abril 15 de 2017